REF: AUTORIZA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD DESTINADO A PERSONAL QUE CUMPLE FUNCIONES DE AUXILIAR DE SERVICIOS, ESTAFETA, ADMINISTRATIVOS Y CONDUCTOR EN LA DIRECCION REGIONAL IV REGION DE COQUIMBO, JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

RESOLUCION EXENTA Nº 015/ **1871**

LA SERENA, 20 DE OCTUBRE DE 2009.

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 de 1970 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Fuerza de Ley Nº 1/19.653 sobre Probidad Administrativa, el Decreto Supremo Nº 1574 de 1971, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 17.301; la Resolución Nº 015/1600/2008 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Nº 015/26 de 04/02/2000 y Nº 015/172 de 20/08/2001, Resolución Exenta Nº 015/0175 de 27/08/2001, Ley Nº 19.886 del 29/08/2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Ley de Compras Públicas y Reglamento), Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado Resolución Exenta Nº 1046 del 09/07/2004 Procedimientos de visación en Contraloría Interna, Resolución Exenta Nº 015/0473 de 30/03/2005, Resolución Exenta Nº 752 del 11/05/2005 que exime del trámite de visación a Contraloría Interna, Resolución Exenta Nº 1867 del 11/05/2005 Aprueba modelos de Bases Administrativas, Resolución Exenta Nº 1037 del 08/07/2005 Estructura Interna de la Junji, Resolución Exenta Nº 1990 del 10/11/2005 modifica Resolución Exenta Nº 1867 y las necesidades de la Institución;

CONSIDERANDO

1.- Que, por Solicitud de Compra y/o Contratación de Servicios N° 2443 Programa 01 y N°2442 Programa 02 del Sistema Centauro, la Subdirección de Recursos Financieros y Físicos de la |Dirección Regional IV Región de Coquimbo, ha solicitado la Adquisición de vestuario y elementos de seguridad para el personal que se detalla a continuación

Identificación Artículo	PROGRAMA 01 Cantidad Aprox.	PROGRAMA 02 Cantidad Aprox.	TOTAL
Pantalón Mezclilla: Auxiliar servicio menor Dama	10	0	10
Guantes Descarne: Auxiliar Servicio menor (2 pares)	42	2	44
Guantes Látex: Auxiliar Servicio Menor mujer (2 pares c/u)	20	0	20
Ambo: Administrativos (5), Estafeta (2) y Conductor (1) VARONES	08	0	08
Traje dos piezas: pantalón y chaqueta: Administrativos DAMAS	08	01	09

2. Que según la Ley No. 19.886, de Bases sobre Contratos Administración de Suministro y Prestación de Servicios que rige para la Administración del Estado, establece que será responsabilidad de cada Servicio establecer el tipo de proceso de contratación que corresponde efectuar.

3. Que la adquisición requerida no está disponible en el contrato marco del sistema chilecompra, y que el monto estimado para esta compra, inferior a 100 UTM corresponde hacer un llamado a licitación pública.

4. Que se han asignado recursos económicos a la Dirección Regional de Coquimbo, para respaldar la adquisición de vestuario y elementos de seguridad para los funcionarios de la región, basándose para tal efecto en el "Manual de Procedimientos para la Provisión de Vestuario y elementos de protección personal, JUNJI 2007".

5. Que para determinar los artículos a adquirir en la presente anualidad se constituyó la "Comisión de Vestuario IV Región Coquimbo", integradas por JUNJI Y AJUNJI;

RESUELVO

1.- Autorizase la adquisición de vestuario y elementos de seguridad para todo el personal del estamento Auxiliar de Servicio, Estafeta, Administrativos y Conductor, contratados ya sea en calidad jurídica de Planta, como de Contrata, de ambos programas presupuestarios (P.01 y P0.2), como a continuación se indica:

DOTACION TOTAL JUNJI IV REGION DE COQUIMBO	CONDUCTOR	1			
	AUXILIAR ESTAFETA DIRECCION REGIONAL	2			
	AUXILIAR SERVICIO MENOR VARON	22			
	AUXILIAR SERVICIO MENOR DAMA	10			
	DOTACION PROGRAMA 01	ELQUI	LIMARI	CHOAPA	
	AUXILIAR SERVICIO MENOR DAMA	5	1	2	8
	ADMINISTRATIVOS DAMAS	7	1		8
	ADMINISTRATIVOS VARONES	5			5
	AUXILIAR SERVICIO MENOR DAMA Y VARON (elqui: H:13 M:5 Limari: H:5 M:1 Choapa H:2 M:2)	13	5	2	20
	AUXILIAR C.P. CHOAPA MUJER			1	1
	AUXILIAR D.R. HOMBRE	1			1
	AUXILIAR D.R. MUJER	1			1
	CONDUCTOR	1			1
	ESTAFETA	2			2
	TOTAL P,01	35	7	5	47
	DOTACION PROGRAMA 02				
		ELQUI	LIMARI	CHOAPA	
	ADMINISTRATIVOS DAMA		1		1
	AUXILIAR SERVICIO MENOR	0	1	0	1
	TOTAL P,02	0	2	0	2
		35	9	5	49

2.- Autorizase a la Unidad de Adquisiciones para publicar en www.mercadopúblico.cl los antecedentes del llamado a Propuesta Pública correspondiente.

3. Autorizase los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que se anexan, y que regirán el llamado a Propuesta Pública para la adquisición de los artículos ya señalados

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Directora Regional
REGION DE COQUIMBO

LUZ LOPEZ PALMA

EDUCADORA DE PARVULOS

DIRECTORA REGIONAL (S)

LLP/WRG/CDC/ddc

DISTRIBUCIÓN:

- Sub. Dirección de Recursos Financieros y Físicos
- Unidad de Adquisiciones (con adjuntos)
- Unidad Asesor Jurídico
- Peticionario
- Oficina de Partes (Original)